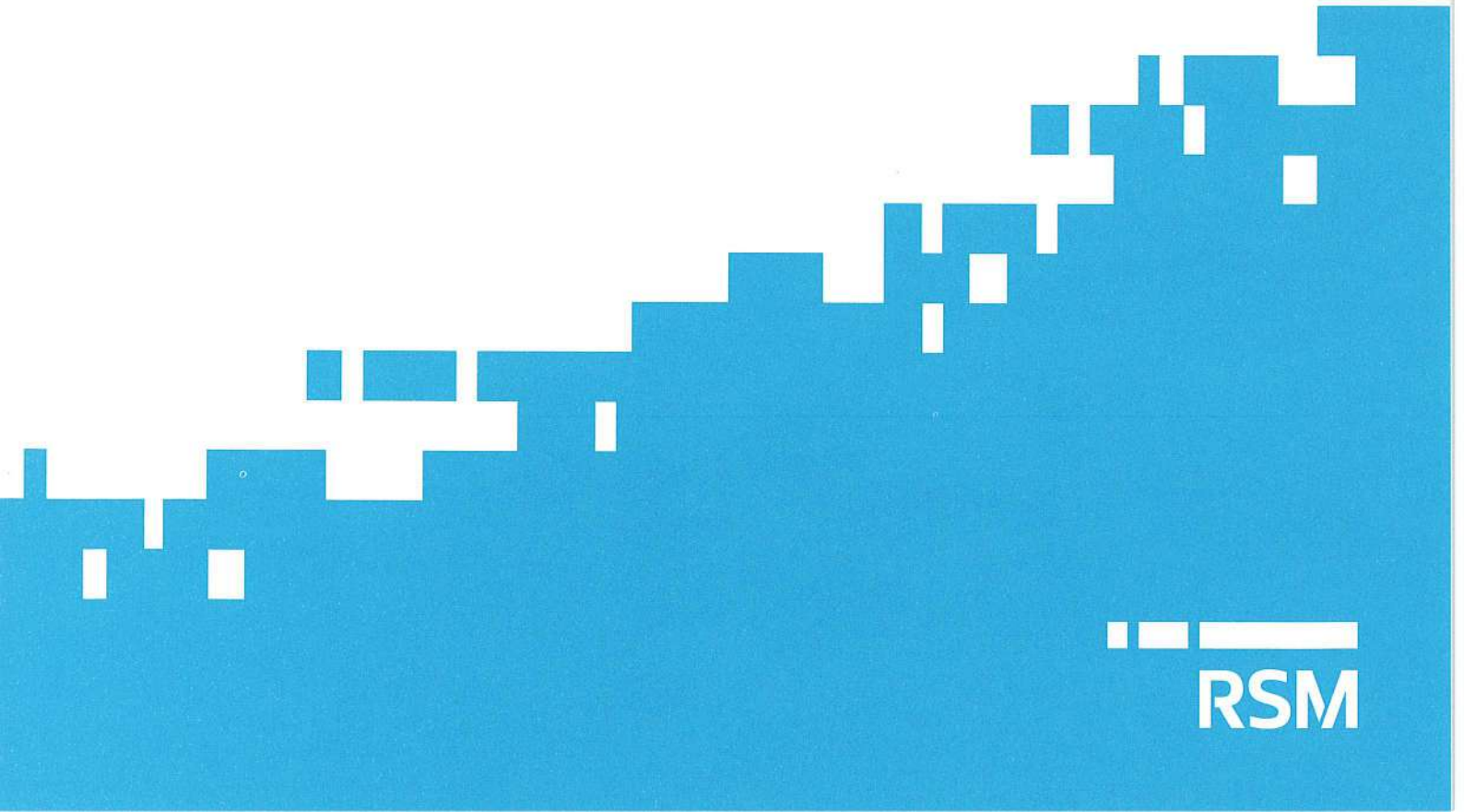
GUAGUAS GUMIDAFE, SLU

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025



RSM Spain
Agustín Millares Carló,10 planta 5
35003 Las Palmas de
Gran Canaria

T +34 928 381146
www.rsm.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de GUAGUAS GUMIDAFE, SLU

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de GUAGUAS GUMIDAFE, SLU (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre las cifras comparativas de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedade*s de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GUAGUAS GUMIDAFE, SLU, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Sociedad registró bajo el epígrafe de *Importe de la cifra de negocios* de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 ingresos correspondientes a atrasos de un organismo público a favor de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 por importe de 523.062 euros. De acuerdo con el principio contable de devengo, estos ingresos que se encuentran contabilizados en 2024 deben ser reconocidos en 2023. En consecuencia, las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2024 incluidas en las cuentas anuales del ejercicio 2025 presentan el importe neto de la cifra de negocios y el resultado del ejercicio 2024 sobrevalorados en 523.062 euros, así como las reservas al 31 de diciembre de 2024 infravaloradas en dicho importe. Esta salvedad no afecta a la cifra de patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales del periodo actual también es una opinión con salvedades debido al efecto de este hecho sobre la comparabilidad entre los datos del periodo actual y los del anterior.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de* nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

RSM Spain Auditores, S.L.P. is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.
RSM Spain Auditores, S.L.P. inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 47.660, folio 207, hoja B422055, inscripción 63ª. NIF B-65795015.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre el hecho de que el 70 por 100 del importe neto de la cifra de negocios se concentra en prestaciones de servicios a un organismo oficial. Esta cuestión no modifica nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Importe neto de la cifra de negocios

Tal y como se puede observar en la nota 13 de la memoria, el importe neto de la cifra de negocios a 31 de diciembre de 2025 asciende a 5,57 millones de euros. La Sociedad realiza prestaciones de servicios de transporte regular y discrecional. El transporte regular se corresponde con el transporte de viajeros en líneas de transportes público de pasajeros, mientras que el transporte discrecional es el transporte escolar y servicios privados. La Sociedad controla los ingresos del transporte regular a través de unos ficheros extracontables que registran tanto el pago directo como los bonos. Las ventas del transporte discrecional son establecidas previamente con la Consejería de Educación mediante concurso público y el resto del servicio discrecional con clientes privados mediante acuerdos específicos. Debido al saldo significativo de este epígrafe y teniendo en cuenta el volumen de transacciones que supone dicho saldo, se ha considerado un aspecto relevante para nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, el entendimiento del ciclo de ingresos de la Sociedad, de las políticas y de los procedimientos de reconocimiento de ingresos, y de las actividades de control relevantes aplicadas por la Sociedad. Asimismo, realizamos una revisión analítica de la evolución de los ingresos por prestación de servicios, con el objeto de evaluar la razonabilidad de los importes registrados. En relación con el transporte regular, conciliamos los ingresos registrados en contabilidad con las hojas de recaudación de la Sociedad y con la información facilitada por la Autoridad Única del Transporte. Por lo que respecta al transporte escolar, conciliamos los importes contabilizados con los listados de facturación electrónica en los que figuran las facturas aprobadas por el organismo competente. Adicionalmente, para el transporte discrecional de servicios no escolares, se ha realizado una prueba de detalle mediante un muestreo con el objeto de comprobar que los ingresos se encuentren debidamente documentados. Finalmente, hemos evaluado la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que es de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por los efectos sobre las cifras comparativas de las cuestiones descritas en el apartado *Fundamento de la opinión con salvedades* la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

RSM SPAIN AUDITORES, SLP
(nº ROAC S2158)

Javier ALVAREZ CABRERA
(nº ROAC 16092)

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de abril de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

RSM SPAIN
AUDITORES, SLP

2026 Núm. 12/26/00964
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales

correspondientes al ejercicio anual terminado el

31 de diciembre de 2025 e Informe de gestión

GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales
del ejercicio 2025

ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2025
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2025
- Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2025
- Estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025
- Memoria del ejercicio 2025
- Informe de gestión del ejercicio 2025
- Formulación

GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U. (Sociedad Unipersonal)
Balance al 31 de diciembre del 2025
(Expresada en euros)

ACTIVO	Notas	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		**1.500.756**	**1.746.075**
Inmovilizado intangible	**5**	**2.481**	**8.477**
Aplicaciones informáticas		2.481	8.477
Inmovilizado material	**6**	**1.469.646**	**1.711.001**
Terrenos y construcciones		-	-
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		1.469.646	1.711.001
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**8**	**601**	**-**
Instrumentos de patrimonio		601	-
Inversiones financieras a largo plazo	**8**	**9.168**	**7.737**
Otros activos financieros		9.168	7.737
Activos por impuesto diferido	**12**	**18.860**	**18.860**
ACTIVO CORRIENTE		**4.952.891**	**4.601.508**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**8**	**1.863.540**	**1.733.490**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.795.917	1.391.910
Clientes empresas del grupo y asociadas	**10 y 17**	42.402	169.976
Deudores varios		709	48.245
Personal		-	400
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**12**	24.512	122.959
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**8 y 17.1**	**3.086.146**	**2.866.413**
Créditos a empresas		3.086.146	2.866.413
Inversiones financieras a corto plazo	**8**	**3.205**	**1.605**
Otros activos financieros		3.205	1.605
TOTAL ACTIVO		**6.453.647**	**6.347.583**

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U. (Sociedad Unipersonal)
Balance al 31 de diciembre del 2025
(Expresada en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
PATRIMONIO NETO		**5.160.852**	**4.891.406**
FONDOS PROPIOS	**11**	**5.012.824**	**4.612.816**
Capital	**11**	**36.120**	**36.120**
Capital escriturado		36.120	36.120
Reservas	**11**	**4.576.696**	**3.476.667**
Resultado del ejercicio	**3**	**400.008**	**1.100.029**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**16**	**148.028**	**278.590**
PASIVO NO CORRIENTE		**134.443**	**176.300**
Provisiones a largo plazo	**14**	**75.441**	**75.441**
Otras provisiones		75.441	75.441
Deudas a largo plazo	**10**	**3.610**	**3.610**
Otras deudas a largo plazo		3.610	3.610
Pasivo por impuesto diferido	**12**	**55.392**	**97.249**
PASIVO CORRIENTE		**1.158.352**	**1.279.877**
Deudas a corto plazo	**10**	**476.815**	**198.648**
Deudas con entidades de crédito		2.107	-
Otras deudas a corto plazo		474.708	198.648
Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	**10 y 17**	**130.890**	**30.862**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**545.447**	**1.050.367**
Proveedores	**10**	263.096	165.929
Proveedores empresas del grupo y asociadas	**10 y 17**	2.062	137.271
Acreedores varios	**10**	2.204	254.753
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	**10**	205.448	327.992
Otras deudas con las Administraciones Públicas	**12**	72.637	164.422
Periodificaciones a corto plazo		**5.200**	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**6.453.647**	**6.347.583**

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U. (Sociedad Unipersonal)
Cuenta de Pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2025
(Expresada en euros)

	Notas	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13	5.573.866	6.103.230
Aprovisionamientos	13	(1.751.164)	(1.970.125)
Otros ingresos de explotación		589.646	609.722
Gastos de personal		(1.666.518)	(1.489.779)
Otros gastos de explotación	13	(1.979.153)	(1.905.898)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(494.738)	(477.486)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	174.082	180.208
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		13.009	(26.470)
Otros resultados		296	(75.384)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		459.326	948.018
Ingresos financieros		81.874	144.278
Gastos financieros		(11.951)	-
RESULTADO FINANCIERO		69.923	144.278
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		529.249	1.092.296
Impuesto sobre beneficios	12	(129.241)	7.733
RESULTADO DEL EJERCICIO		400.008	1.100.029

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2025.

GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U. (Sociedad Unipersonal)
Estado de cambios en el patrimonio neto
del ejercicio 2025
(Expresada en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2025

	2025	2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**400.008**	**1.100.029**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	**-**	**-**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**(174.082)**	**(220.208)**
Efecto impositivo	**43.520**	**52.757**
Ajsutes Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**(130.562)**	**(167.451)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**269.446**	**932.578**

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2025

	Capital	Reserva legal	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
SALDO INCIAL DEL AÑO 2024	**36.120**	**7.224**	**3.795.810**	**900.829**	**446.041**	**5.186.024**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.100.029	(167.451)	932.578
Distribución del resultado						
A reservas	-	-	900.829	(900.829)	-	-
Distribución de dividendos (Nota 12.2)	-	-	(1.227.196)	-		(1.227.196)
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	**36.120**	**7.224**	**3.469.443**	**1.100.029**	**278.590**	**4.891.406**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	400.008	(130.562)	269.446
Distribución del resultado						
A reservas	-	-	1.100.029	(1.100.029)	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	**36.120**	**7.224**	**4.569.472**	**400.008**	**148.028**	**5.160.852**

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025.

GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U. (Sociedad Unipersonal)
Estado de flujos de efectivo
del ejercicio 2025
(Expresada en euros)

	Notas	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**529.249**	**1.092.296**
Ajustes del resultado		**237.723**	**179.469**
Amortización del inmovilizado	5 y 6	494.738	477.485
Imputación de subvenciones		(174.082)	(180.208)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	6	(13.009)	26.470
Ingresos financieros		(81.875)	(144.278)
Gastos financieros		11.951	-
Cambios en el capital corriente		**(442.889)**	**(257.631)**
Deudores y otras cuentas a cobrar		(129.250)	(126.145)
Otros activos corrientes		(1.600)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		(313.439)	(205.527)
Otros pasivos corrientes		1.400	(1.400)
Otros activos y pasivos corrientes		-	75.441
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**71.454**	**69.122**
Pago de intereses		(11.951)	-
Cobros de intereses		81.875	144.278
Pago por impuesto de beneficios		(3.670)	(73.446)
Otros cobros		5.200	(1.710)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**395.537**	**1.083.256**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		**(280.335)**	**(423.093)**
Empresas del grupo y asociadas	8	(601)	-
Inmovilizado material	6	(279.734)	(423.093)
Cobros por desinversiones		**45.357**	**48.410**
Inmovilizado material	6	45.357	48.410
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(234.978)**	**(374.683)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**561.562**	**499.645**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		561.562	499.645
Cobros y pagos de pasivos financieros		**(722.121)**	**18.978**
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(722.121)	18.978
Pagos por dividendos y remuneraciones de instrumentos de patrimonio	11	-	**(1.227.196)**
Dividendos		-	(1.227.196)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**(160.559)**	**(708.573)**
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		-	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		-	-

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La entidad GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido mediante escritura otorgada con fecha 18 de diciembre de 1969, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Mediante escrituras públicas otorgadas con fechas 29 de abril de 1992 y 9 de junio de 1997 procedió a la adaptación de los estatutos sociales a la nueva normativa.

El domicilio social está situado en la ciudad de Gáldar (Las Palmas), calle Pedro Argüello, núm. 10.

Su actividad principal, incluida en su objeto social, es la explotación de toda clase de servicios de transporte público regular y discrecional de viajeros por carretera.

La Sociedad está integrada en el grupo de empresas en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, que encabeza en España por la Sociedad General Técnica Industrial, S.L.U., domiciliada en Madrid y NIF B28309557. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el informe de gestión consolidado y el estado de información no financiero consolidado, serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las bases de presentación de las cuentas anuales son las siguientes:

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores Mancomunados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.

c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Socio Único, el 30 de junio de 2025.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General Contable.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores Mancomunados han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un impacto significativo sobre las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales los Administradores Mancomunados han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua, básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad han elaborado las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales correspondiente a 2024 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2025.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2025 adjuntas no se ha detectado ningún error que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores Mancomunados y que se someterá a la aprobación de su Socio Único es como sigue (en euros):

	2025	2024
Base de reparto:		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	400.008	1.100.029
	400.008	**1.100.029**
Aplicación:		
A Reserva voluntaria	400.008	1.100.029
	400.008	**1.100.029**

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales, son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

Las inmovilizaciones materiales figuran valoradas a su precio de adquisición y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en esta misma Nota.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos, que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del

inmovilizado que cumplan con los requisitos para su capitalización.

Los impuestos indirectos sólo se incluirán en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, formaría parte del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como gastos de rehabilitación, cuando estas obligaciones den lugar al registro de provisiones. Dicho valor actual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes a su constitución.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que estén disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma líneal durante su vida útil estimada.

Los porcentajes aplicados han sido los siguientes:

	%
Otras Instalaciones	10
Mobiliario	10
Vehículos	16
Equipos para proceso de información	20
Otro inmovilizado material	10

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Deterioro del valor de los activos intangibles y materiales

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorados. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

Al cierre del ejercicio, los Administradores Mancomunados consideran que no hay indicios de que los activos no corrientes puedan estar deteriorados en base al resultado del ejercicio y a la estimación de cash-flow de ejercicios futuros.

4.3 Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan, a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallen ubicados para su consumo, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.
Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría c) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las

titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad estima que no existe evidencia objetiva de que el valor en libros de ningún activo financiero será inferior a su valor recuperable.

4.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado. Se corresponden con débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o por operaciones de préstamo o crédito de carácter financiero.

Estos pasivos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio, la totalidad de este epígrafe es disponible.

4.8 Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal, siendo la sociedad dominante del grupo la entidad no residente Mobico Group, PLC, y estando esta última representada en España por General Técnica Industrial SLU (B28309557), la cual será responsable de presentar y liquidar la declaración fiscal consolidada del grupo de empresas.

De acuerdo con dicho régimen, cada sociedad perteneciente al grupo fiscal registra el gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades, que se determina de acuerdo a los parámetros a considerar en caso de tributación individual, más las diferencias de carácter temporal y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo e imputándose las deducciones y bonificaciones declaradas que consolidadamente le correspondan.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias, incluidas las derivadas del proceso de consolidación, se recoge, en su caso, en las correspondientes partidas de activos y pasivos por impuesto diferido del balance de situación.

En su caso, las bases imponibles negativas, deducciones y bonificaciones fiscales de la cuota aportadas al grupo por las sociedades dependientes generan un débito a favor de éstas cuando el grupo consolidado las compensa o deduce.

Los saldos deudores y acreedores que se generan entre sociedades del grupo como consecuencia del régimen de consolidación fiscal, se reconocen en las cuentas de créditos y deudas con empresas del Grupo, según corresponda.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.
El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo. En la memoria deberá incluirse información acerca de los juicios realizados en relación con el registro de los dividendos en estos casos.

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de las mismas tiene un carácter puramente compensatorio.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

- Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

- Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos

ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones recibidas del socio o propietario no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.12 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado, similares a los aplicables a transacciones con terceros. Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos significativos.

Asimismo, los Administradores Mancomunados no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

4.13 Provisiones y contingencias

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad no estiman que vayan a surgir obligaciones adicionales a las ya registradas al cierre del ejercicio conforme a la mejor estimación de sus asesores legales u obligaciones contractuales.

4.14 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal e indemnizaciones por despido

De acuerdo con convenios colectivos vigentes y aplicables, la Sociedad está obligada a satisfacer determinadas gratificaciones a sus empleados en el momento de su jubilación, siendo las mismas variables en función de su antigüedad. La Sociedad ha exteriorizado sus compromisos por estas gratificaciones a una compañía de seguros.

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados que sean despedidos sin causa justificada. Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que no se producirán bajas importantes en el futuro, por lo que el balance de situación adjunto no recoge provisiones importantes por este concepto. Así, las indemnizaciones, cuando surgen, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se toma la decisión de efectuar el despido y se crea una

expectativa válida frente a la persona o colectivo afectado. Al cierre del ejercicio la Sociedad no tiene remuneraciones pendientes de pago por indemnizaciones.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.16 Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, que se prepara de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las alteraciones en su valor de las inversiones a corto plazo de gran liquidez.
- Actividades de explotación: Actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos del inmovilizado intangible de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes (en euros):

	2023	Variaciones	2024	Variaciones	2025
Coste					
Aplicaciones Informáticas	49.618	-	49.618		49.618
	49.618	**-**	**49.618**	**-**	**49.618**
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	(25.616)	(15.525)	(41.141)	(5.996)	(47.137)
	(25.616)	**(15.525)**	**(41.141)**	**(5.996)**	**(47.137)**
Valor contable	**24.002**	**(15.525)**	**8.477**	**(5.996)**	**2.481**

No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para el inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio hay elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso por valor de 25.616 euros, mismo importe en el ejercicio anterior.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos del inmovilizado material durante los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes (en euros):

2025	Saldo inicial	Entradas y dotaciones	Salidas o bajas	Saldo final
Coste				
Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
Otras instalaciones	112.142	-	-	112.142
Mobiliario	959	-	-	959
Eq para procesos información	76.834	-	-	76.834
Otro inmovilizado material	104.130	-	-	104.130
Elementos de transporte	7.954.607	279.734	(432.340)	7.802.001
	8.248.672	**279.734**	**(432.340)**	**8.096.066**
Amortización acumulada				
Otras instalaciones	(101.263)	(2.654)	-	(103.917)
Mobiliario	(192)	(96)	-	(288)
Eq para procesos información	(76.709)	(125)	-	(76.834)
Otro inmovilizado material	(52.072)	(24.523)	-	(76.595)
Elementos de transporte	(6.307.435)	(461.343)	399.992	(6.368.786)
	(6.537.671)	**(488.741)**	**399.992**	**(6.626.420)**
Valor contable	**1.711.002**			**1.469.646**

2024	Saldo inicial	Entradas y dotaciones	Salidas o bajas	Saldo final
Coste				
Terrenos y bienes naturales	45.000	-	(45.000)	-
Otras instalaciones	112.142	-	-	112.142
Mobiliario	959	-	-	959
Eq para procesos información	76.834	-	-	76.834
Otro inmovilizado material	104.130	-	-	104.130
Elementos de transporte	7.893.690	548.312	(487.395)	7.954.607
	8.232.755	**548.312**	**(532.395)**	**8.248.672**
Amortización acumulada				
Otras instalaciones	(98.601)	(2.662)	-	(101.263)
Mobiliario	-	(192)	-	(192)
Eq para procesos información	(75.138)	(1.571)	-	(76.709)
Otro inmovilizado material	(5.969)	(46.103)	-	(52.072)
Elementos de transporte	(6.361.918)	(411.433)	465.916	(6.307.435)
	(6.541.626)	**(461.961)**	**465.916**	**(6.537.671)**
Valor contable	**1.691.130**			**1.711.001**

Los distintos elementos del inmovilizado material se amortizan conforme a los métodos y vidas útiles indicados en la Nota 4.2, no habiéndose producido durante el ejercicio ningún cambio de estimación que afecte significativamente a los valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización de ninguna de las clases de activos clasificadas en este epígrafe.

Las altas del ejercicio se corresponden con elementos de transporte, siendo el importe de 21.734 euros (24.059 euros en el ejercicio 2024) adquiridos a empresas del grupo.

La Sociedad ha obtenido un beneficio neto de 13.009 euros (frente a las pérdidas de 26.470 euros del año anterior), derivado principalmente de la venta de elementos del inmovilizado material registradas en el epígrafe *"Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado"*.

Al cierre del ejercicio hay elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y en uso por valor de 4.919.758 euros (4.578.780 euros en el ejercicio anterior).

	2025	2024
Instalaciones y otro inmovilizado	85.771	85.771
Equipos para procesos de información	76.834	69.999
Elementos de transporte	4.757.153	4.423.010
	4.919.758	**4.578.780**

No existen compromisos firmes de compra y venta de elementos del inmovilizado material al cierre del presente ejercicio.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existía déficit de cobertura alguna relacionado con dichos riesgos.

Al cierre del ejercicio la totalidad del inmovilizado se encuentra en el territorio nacional.

Existen elementos del inmovilizado material afectos a la materialización de la reserva para inversiones en Canarias.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos.

La Sociedad tiene arrendados al cierre del ejercicio otros equipos e inmuebles que utiliza en su actividad normal. El gasto por arrendamientos durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido de 231.524 y 216.845 euros, respectivamente.

Los pagos futuros mínimos derivados de estos contratos son los siguientes (en euros):

	2025	2024
Hasta un año	175.528	170.694
	175.528	**170.694**

La Sociedad ha tenido los siguientes gastos por arrendamientos operativos

	2025	2024
Inmuebles	214.746	214.757
Equipos de oficina	16.778	2.088
	231.524	**216.845**

8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Categorías de activos financieros

El valor en libros de los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" se clasifica a efectos de valoración en las siguientes categorías al cierre del ejercicio 2025 y 2024:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Totales	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a largo plazo:						
A.F. a coste amortizado (Nota 8.2)	9.168	7.737	-	-	9.168	7.737
A.F. a coste (Nota 8.3)	601	-	-	-	601	-
	9.769	**7.737**	**-**	**-**	**9.769**	**7.737**
Activos financieros a corto plazo:						
A.F. a coste amortizado (Nota 8.2)	-	-	4.928.379	4.478.549	4.928.379	4.478.549
	-	**-**	**4.928.379**	**4.478.549**	**4.928.379**	**4.478.549**
Total	**9.769**	**7.737**	**4.928.379**	**4.478.549**	**4.938.148**	**4.486.286**

Los saldos deudores con las Administraciones Públicas se reflejan en la Nota 12.1.

8.2 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

	2025	2024
Activos financieros a largo plazo		
Fianzas entregadas	9.168	7.737
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.795.917	1.391.910
Clientes empresas del grupo y asociadas	42.402	169.976
Deudores varios	709	48.245
Personal	-	400
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
Créditos a empresas del grupo y asociadas	3.086.146	2.866.413
Inversiones financieras a corto plazo		
Otros activos financieros	3.205	1.605
	4.937.547	**4.486.286**

Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Este epígrafe se presenta neto de las correcciones por deterioro por importe de 99.154 euros que no ha tenido movimiento en los ejercicios 2025 y 2024.

El epígrafe de "Créditos a corto plazo a empresas del grupo y asociadas" recoge el saldo deudor por 3.086.146 euros que la Sociedad mantiene en cuenta corriente, por la gestión de su tesorería con la entidad del grupo General Técnica Industrial, S.L.U., que devenga un interés de mercado para este tipo de operaciones.

8.3 Activos financieros a coste

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Sociedad participada	Domicilio	Actividad	% participación directa
Servicios Auxiliares de, C.B.	Madrid	Venta de Gasoil	1,72%

Los datos económicos correspondientes a las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes (en euros):

Ejercicio 2025

(Euros) 2025	Valor neto contable	% de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado explotación
Servicios Auxiliares Transporte, C.B. (1)	601	1,72%	34.859	-	-	34.859	248.475
	601						

(1) Sociedad no auditada por no estar obligada

El resultado de la sociedad del grupo indicada en el cuadro anterior corresponde en su totalidad a operaciones continuadas. La sociedad no cotiza en bolsa. En el caso de que el valor neto contable de la participación al cierre del ejercicio sea superior a su valor teórico contable o existan indicios de deterioro, la Sociedad registra una corrección valorativa solo si el importe en libros es superior a su valor recuperable, teniendo en cuenta las plusvalías tácitas existentes en el momento de la valoración.

Durante el presente ejercicio el Administradores Mancomunados considera que no existen indicios de deterioro.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente (en euros):

	2025	2024
Caja	-	-
Cuentas corrientes a la vista	-	-
	-	**-**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente (en euros):

	2025	2024
Pasivos financieros a largo plazo		
Otros pasivos financieros a largo plazo	3.610	3.610
	3.610	**3.610**
Pasivos financieros a corto plazo		
Otros pasivos financieros a corto plazo (Nota 10.1)	1.080.515	1.115.455
	1.080.515	**1.115.455**

Los saldos acreedores con las Administraciones Públicas se reflejan en la Nota 12.1.

10.1 Otros pasivos financieros a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente (en euros):

	2025	2024
Pasivos financieros a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	2.107	-
Proveedores de inmovilzado a corto plazo	474.708	198.648
Deudas con empresas del grupo	130.890	30.862
Proveedores	263.096	165.929
Proveedores empresas del grupo y asociadas	2.062	137.271
Acreedores varios	2.204	254.753
Personal	205.448	327.992
	1.080.515	**1.115.455**

El epígrafe "Deudas con empresas del grupo a corto plazo" recoge el saldo acreedor con General Técnica Industrial, S.L.U., entidad cabecera del grupo fiscal por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025.

10.2 Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	1	2	3	4	5	Mas de 5
Pasivos financieros a largo plazo						
Fianzas recibidas a largo plazo	-	-	-	-	-	3.610
Pasivos financieros a corto plazo						
Deudas con entidades de crédito	2.107	-	-	-	-	-
Proveedores de inmovilzado a corto plazo	474.708	-	-	-	-	-
Deudas con empresas del grupo c/p	130.890					
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	265.158	-	-	-	-	-
Acreedores varios	2.204	-	-	-	-	-
Personal	205.448	-	-	-	-	-
	1.080.515	-	-	-	-	**3.610**

11. FONDOS PROPIOS

11.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Sociedad asciende a 36.120 euros representado por 12.000 participaciones sociales indivisibles y acumulables de 3,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos. En el presente ejercicio no se han enajenado participaciones propias.

A la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales, la empresa NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U. posee el 100% del capital social de la Sociedad.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad inscribió el 28 de noviembre de 2019 su condición de unipersonalidad en el Registro Mercantil.

11.2 Reservas

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, cuando las sociedades obtengan beneficios, están obligadas a dotar como mínimo el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. También podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda el 10% del capital ya aumentado y sólo sería distribuible en caso de disolución de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2025, la reserva legal se encontraba completamente constituida.

Otras Reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	2025
Reserva para inversiones en Canarias 2016	302.713
Reserva para inversiones en Canarias 2017	152.184
Reserva para inversiones en Canarias 2024	500.000
Reserva voluntaria	3.614.575
	4.569.472

La Reserva para inversiones en Canarias está sujeta a las limitaciones de disponibilidad que la normativa fiscal establece. Al 31 de diciembre de 2025, son indisponible 652.184 euros al cierre del ejercicio (ver nota 12.3).

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene los siguientes saldos con Administraciones Públicas (en euros):

	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldos deudores				
Activo por impuesto diferido	18.860	-	18.860	-
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	-	-	98.446
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas		24.512		24.513
	18.860	**24.512**	**18.860**	**122.959**
Saldos acreedores				
Pasivo por impuesto diferido	55.392	-	97.249	-
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	-	2.930	-	55.764
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-	12.055	-	38.126
Otras administraciones públicas acreedoras	-	9.796	-	9.796
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	47.856	-	60.736
	55.392	**72.637**	**97.249**	**164.422**

12.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal, siendo la sociedad dominante del grupo la entidad no residente Mobico Group, PLC, y estando esta última representada en España

por General Técnica Industrial S.L.U (B28309557), la cual será responsable de presentar y liquidar la declaración fiscal consolidada del grupo de empresas.

Este régimen consiste en considerar al grupo fiscal como único sujeto pasivo del impuesto, siendo la sociedad dominante del grupo, la que asume el cumplimiento de cuantas obligaciones formales y materiales se deriven de la aplicación de este régimen, al tener representación del mismo.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente (en euros):

	2025	2024
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		
Operaciones continuadas	400.008	1.100.029
Impuesto sobre Sociedades		
Operaciones continuadas	129.241	(7.733)
Diferencias permanentes		
Gastos no deducibles	963	7.912
Reserva para reinversiones en Canarias	-	(500.000)
Diferencias temporales		
Dotación Provisiones Otras Responsabilidades	-	75.441
Amorización inmovilizado intragrupo (Reg. Consolidado)	4.741	963
Venta inmovilzado intragrupo (Reg. Consolidado)	(11.395)	(17.542)
Base imponible (Resultado fiscal)	**523.558**	**659.070**

Diferencias permanentes

Las diferencias permanentes son consecuencia de gastos no deducibles en el impuesto sobre sociedades, tales como el propio Impuesto sobre sociedades y por multas y sanciones.

Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias derivadas del régimen de consolidación son consecuencia de las ventas y amortizaciones de inmovilizado material con empresas del grupo.

La conciliación entre el gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente (en euros):

Cuenta de pérdidas y ganancias	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	529.250	1.092.296
Diferencias permanentes	963	(492.088)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	132.553	150.052
Diferencias temporarias	(1.663)	14.715
Deducciones aplicadas en el ejercicio	-	(133.905)
Gasto Impositivo efectivo (cuota líquida)	**130.890**	**30.862**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se desglosa como sigue (en euros):

	2025	2024
Impuesto Corriente	130.890	30.862
Diferencias temporarias	-	(18.860)
Ajustes tributación consolidada	1.663	4.145
Ajustes imposición	(3.312)	(23.880)
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	**129.241**	**(7.733)**

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar es el siguiente (en euros):

	2025	2024
Impuesto corriente	130.890	30.862
Impuesto sobre beneficios a pagar / (cobrar)	**130.890**	**30.862**

El saldo acreedor por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025 se mantiene con General Técnica Industrial, S.L.U., entidad que intermedia y unifica el saldo conjunto de las sociedades que componen el grupo fiscal frente a la cabecera de dicho grupo fiscal, asciende a 130.890 euros.

12.3 Reserva para inversiones en Canarias

La Sociedad afectó inversiones a la R.I.C., quedando la situación de dotaciones/inversiones de la siguiente forma al cierre del ejercicio:

	Importe de la dotación	Importe materializado disponible	Importe materializado mantenimiento	Pendiente de inversión
RIC 2016	625.195	270.986	354.209	-
RIC 2017	378.000	225.816	152.184	-
RIC 2024	500.000	-	266.755	233.245
		496.803	**773.147**	**233.245**

Detalle de los elementos en que se ha materializado sujetos a mantenimiento:

Descripción	Año RIC	Año Inversión	Plazo de mantenimiento	Importe
SCANIA 9541-NGL	2024	2025	2030	266.755
				266.755

No se han recibido subvenciones de capital en la adquisición de los elementos de transporte afectos a la RIC.

12.4 Deducción por inversión

Durante el presente ejercicio no se ha generado deducción por inversión en activos.

El detalle de los elementos en que están sujetos a mantenimiento por aplicación de las deducciones por inversión en ejercicios anteriores es el siguiente:

Descripción	Año Inversión	Plazo de mantenimiento	Importe
IVECO 1178 LZX	2022	2027	85.500
IVECO 1325 LZX	2022	2027	85.500
IVECO 0840 LZX	2022	2027	85.500
IVECO 1419 LZX	2022	2027	85.500
OTOKAR NAVIGO	2023	2028	136.000
SUNSUNDEGUI 8244 MKM	2023	2028	274.147
OTOKAR NAVIGO 0128 MSL	2024	2029	146.198
MERCEDES SPRINTER 76118	2024	2029	98.399
MERCEDES SPRINTER 79397	2024	2029	98.399
RENAULT 7213	2024	2029	65.861
RENAULT 7237	2024	2029	63.382
RENAULT 7232	2024	2029	63.382

12.5 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes (en euros):

Ejercicio 2025

(Euros)	Saldo incial	Variaciones reflejadas en 2025		Saldo final
		Altas	Bajas	
Activos por impuesto diferido				
Provisiones	18.860	-	-	18.860
	18.860	**-**	**-**	**18.860**
Pasivos por impuesto diferido				
Efecto impositivo subvenciones	92.864	-	(43.521)	49.343
Ventas intragrupo de inmovilizdo	4.385	2.849	(1.185)	6.049
	97.249	**2.849**	**(44.706)**	**55.392**

Ejercicio 2024

(Euros)	Saldo incial	Variaciones reflejadas en 2024		Saldo final
		Altas	Bajas	
Activos por impuesto diferido				
Provisiones	-	18.860	-	18.860
	-	**18.860**	**-**	**18.860**
Pasivos por impuesto diferido				
Efecto impositivo subvenciones	145.619	2.295	(55.050)	92.864
Ventas intragrupo de inmovilizdo	241	4.385	(241)	4.385
	145.860	**6.680**	**(55.291)**	**97.249**

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los administradores mancomunados de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años (cinco años para el Impuesto sobre Sociedades).

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2025 adjuntas.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe de la cifra de negocios de la Sociedad corresponde en su casi totalidad a transporte de viajeros por carretera.

	2025	2024
V1691 GC-9 Guía y Gáldar	190.145	185.467
Servicio de Trasporte urbano	209.574	223.189
Servicio de Trasporte escolar público	3.409.344	3.861.144
Servicio de Trasporte discrecional	1.264.841	1.307.246
Servicio de acompañantes accesorio actividad transporte	499.727	525.859
Otros servicios	235	325
	5.573.866	**6.103.230**

La Sociedad realiza la totalidad de su actividad en territorio español.

13.2 Aprovisionamientos

Los consumos de aprovisionamientos se corresponden íntegramente con compras de otros aprovisionamientos y a trabajos realizados por otras empresas y presenta el siguiente desglose:

	2025	2024
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	440.922	471.270
Trabajos realizados por otras empresas	1.310.242	1.498.855
	1.751.164	**1.970.125**

13.3 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente (en euros):

	2025	2024
Seguridad Social a cargo de la empresa	454.166	460.449
Otros gastos sociales	22.893	27.942
	477.059	**488.391**

13.4 Servicios exteriores

La Sociedad incluye en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, fundamentalmente, gastos de arrendamiento, reparaciones y otros servicios necesarios para su actividad.

	2025	2024
Arrendamientos y cánones	211.552	225.872
Reparaciones y conservación	737.135	730.849
Servicios de profesionales independientes	103.813	102.491
Transportes	132	370
Primas de seguros	143.991	133.562
Servicios bancarios	1.861	1.611
Publicidad	46.243	47.945
Suministros	7.073	8.273
Otros servicios	712.138	632.253
	1.963.937	**1.883.226**

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el ejercicio 2025 la Sociedad tiene dotado una provisión por importe de 75.441 correspondiente al potencial riesgo de devolución de determinadas ayudas del estado.

15. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En el balance de la Sociedad al cierre del ejercicio no hay equipos o instalaciones destinados a la protección y mejora del medioambiente por un importe significativo, no habiéndose realizado ninguna compra de inmovilizado que dé lugar a la deducción por protección del medio ambiente ni se han registrado gastos en el ejercicio con dicho fin.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

16.1 Subvenciones de capital

Las variaciones producidas durante los ejercicios 2024 y 2025 en las subvenciones de capital son las siguientes:

	Saldo final 2024	Bajas	Aplicación	Saldo final 2025
Exmo. Cab. de G. Canaria	800	-	-	800
Exmo. Cab. de G. Canaria Flota	109.359	-	(105.931)	3.428
Exmo. Cab. de G. Canaria Flota 2022	45.721	-	(13.111)	32.610
Subvención flota Santa Lucía	215.573	-	(55.040)	160.533
Efecto impositivo	(92.862)	-	43.519	(49.343)
	278.590	**-**	**(130.563)**	**148.028**

La totalidad de las subvenciones recibidas en ejercicios anteriores están concedidas para la adquisición o renovación de inmovilizado.

Durante el presente ejercicio, no se han recibido subvenciones de capital.

16.2 Subvenciones de explotación

Las subvenciones para la explotación concedidas en 2025 y 2024 presentan el siguiente desglose:

	2025	2024
Subvención al déficit: Contrato Programa 2017-2020	262.911	286.687
Subvención al combustible	298.651	275.047
Subvención Monética Autoridad Unica Trasporte de GC.	-	40.000
Total	**561.562**	**601.734**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de formalizar el Contrato Programa 2017/2020, ya que se está negociando por parte de las Administraciones Públicas Canarias. Las cantidades transferidas a la Sociedad por parte de la Autoridad Única del Transporte, que se consideran entregas a cuenta, se han registrado de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Subveción de capital	--	--	--	--	--	--	715.219
Subvención deficit	214.598	214.598	214.598	214.598	214.598	214.598	214.598
	214.598	**214.598**	**214.598**	**214.598**	**214.598**	**214.598**	**929.817**

Con fecha de 14 de marzo de 2019, se firmó convenio con la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria y la Entidad para la concesión directa de una subvención de cuantía máxima de 715.219 euros para la adquisición y renovación de sus flotas de vehículos. En el apartado séptimo del acuerdo se especifica que La Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria tiene consignado para el ejercicio 2018 una cantidad de 2.543.000 euros en concepto de inversión a cuenta de los futuros Contratos -Programa con las Operadoras (partida: 06290/442/779000018).

16.3 Convenios

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ya se ha realizado la liquidación del Convenio de Colaboración con la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria para la financiación del transporte regular de viajeros Contrato Programa 2013-2021.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1 Saldos y transacciones con entidades vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Vinculación	Sociedad
EMPRESAS CONTROL CONJUNTO O INFLUENCIA SIGNIFICATIVA	MUNDIPLAN TURISMO Y OCIO, S.L.
OTRAS EMPRESAS DEL GRUPO	ALSA GRUPO, S.L.U.
	ARTAZO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
	AUTOCARES CASTILLA-LEON, S.A.U.
	CETRALSA FORMACION, S.L.U.
	GENERAL TECNICA INDUSTRIAL, S.L.U.
	IRUBUS, S.A.U.
	MAITOURS, S.L.
	MOVILIDAD TURISTICA CANARIA, S.A.U.
	NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U.
	REPRESENTACIONES MECÁNICA, S.A.U.
	SHORE AND LANDTOURS, SL
	TECNICAS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, S.L.U.

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas al cierre del 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

	2025		2024	
	Influencia significativa	Empresas del Grupo	Influencia significativa	Empresas del Grupo
Saldos deudores:				
Créditos a corto plazo	-	3.086.146	-	2.866.413
Clientes-Deudores	1.070	41.332	26.303	143.673
Saldos acreedores:				
Proveedores-Acreedores	-	(2.062)	-	(137.271)
Deudas a corto plazo	-	(130.890)	-	(30.862)

El detalle de las operaciones efectuadas por la Sociedad con partes vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

	2025		2024	
	Influencia significativa	Empresas del Grupo	Influencia significativa	Empresas del Grupo
Compras	-	1.230.908	-	1.507.370
Ventas	(98.511)	(330.565)	(169.914)	(121.957)
Servicios exteriores	-	1.419.266	-	1.339.427
Otros ingresos de gestión	-	(22.644)	-	(3.665)
Gastos de personal	-	13.798	-	15.110
Pago de dividendos	-	-	-	1.227.196
Ingresos financieros	-	(81.864)	-	(144.278)
Compras de inmovilizado	-	21.734	-	24.060
Ventas de inmovilizado	-	(45.357)	-	(36.311)

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado.

17.2 Personal de alta dirección y miembros del órgano de administración

No existe a favor del órgano de administración de la Sociedad ningún importe en concepto de anticipos ni créditos concedidos.

La Sociedad considera personal de alta dirección aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por el Administradores Mancomunados, la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Estructura del personal

El número medio de empleados medio, distribuido por categorías y sexo, durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

2025	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos	0,25	4,92	5,17
Personal operativo	31,18	26,92	58,10
	31,43	31,84	63,27

2024	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos	2,05	5,15	7,20
Personal operativo	30,71	25,39	56,10
	32,76	30,54	63,30

El número de empleados a cierre, distribuidos por categorías, durante el ejercicio 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

2025	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos	-	5	5
Personal operativo	46	44	90
	46	49	95

2024	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos	1	5	6
Personal operativo	43	45	88
	44	50	94

El número medio de las personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33% en el ejercicio 2025 fue de 0,69, siendo 0,70 durante el ejercicio 2024.

18.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios de los auditores por sus servicios prestados durante el ejercicio 2025 ascienden a 6.315 euros (6.085 euros en 2024), durante el ejercicio 2025 el auditor ha realizado otros servicios adicionales a la Sociedad que ascienden a 6.290 euros (6.060 euros en 2024).

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo, habiendo sido aprobadas por los Administradores del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

19.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 6 meses, momento en el que se pasan a Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

19.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio. La sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La financiación a tipo de interés variable está referenciada al Euribor.

Otros riesgos de precio

Las acciones cotizadas y no cotizadas y los fondos de inversión están sujetos a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones. La Sociedad gestiona este riesgo mediante la diversificación de las inversiones y la existencia de límites individuales y globales para la contratación de dichos instrumentos.

La adquisición de acciones de empresas no cotizadas debe ser aprobada por la Dirección General del Grupo.

19.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias.

Las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento. Estas políticas se enmarcan en las políticas globales del Grupo Alsa a través del cual mantiene un sistema de "cash-pooling" que minimiza el citado riesgo a juicio de los Administradores Mancomunados.

Las inversiones financieras corrientes negociadas en mercados organizados y los disponibles en líneas de crédito y de descuento deben representar un importe superior al 30% de los pasivos corrientes. El activo corriente de la Sociedad al cierre del ejercicio es de 4,95 millones en su totalidad de disposición prácticamente inmediata ascendiendo los pasivos a corto plazo a 1,16 millones de euros.

20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada

conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	12,43	16,48
Ratio de operaciones pagadas	12,15	17,14
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,18	5,22
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizado	3.894.551	3.940.189
Total pagos pendientes	94.331	231.246

Facturas pagadas en periodo inferior al máximo legal	2025		2024	
		% sobre total		% sobre total
Número de facturas	599	84,37%	707	85,08%
Volumen monetario	3.617.780	92,89%	3.567.356	90,54%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas de suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días (60 días si se establece acuerdo entre las partes).

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores significativos que no hayan sido desglosado a lo largo de las Notas de la memoria.

GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U. (Sociedad Unipersonal)
Informe de gestión del ejercicio 2025
(expresado en euros)

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

a) El importe neto de la cifra de negocios ha sido de 5.573.866 euros.

b) El beneficio de explotación ha ascendido a 459.326 de euros.

c) El resultado contable se concreta en unos beneficios de 400.008 euros.

2.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Con una posición sólidamente establecida en el sector, la compañía proyecta un crecimiento sostenido para el ejercicio 2026 y años venideros. Esta perspectiva optimista se fundamenta en un riguroso sistema de controles y estudios continuos, diseñados para asegurar y mantener márgenes de explotación razonables en el futuro.

3.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No se han realizado actividades de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2025.

4.- PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad durante el ejercicio 2025 ha sido de 12,43 días.

Según la Ley 3/2004 por la que se establecían las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establecía desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

5.- PARTICIPACIONES PROPIAS

No se han realizado operaciones de participaciones propias durante el ejercicio 2025.

6.- RIESGOS

La Sociedad continuará la política de optimización de los recursos existentes y mejora en la calidad de nuestros servicios trabajando en el control de costes para mantener los niveles de rentabilidad. La gestión del riesgo financiero ha sido descrita en la Nota 19 de la memoria.

7.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores significativos que no hayan sido desglosado a lo largo de las Notas de la memoria.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 de GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U., que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2025, han sido formulados por los Administradores Mancomunados de la Sociedad.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la legislación vigente, los Administradores Mancomunados de la Sociedad firman a continuación.

Gáldar, a 31 de marzo de 2026

IRUBUS, S.A.U.
Representada por Víctor Manuel López Menéndez

AUTOMOVILES LUARCA, S.A.U.
Representada por Marcos García Hidalgo